

ORD.: N. ° 6018/2023.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información

N° MU263T0005752

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la Información.

RECOLETA, 17 de Marzo de 2023.

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: JAIME REYES MARTINEZ - [REDACTED]

De acuerdo con la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 12 de Marzo de 2023, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"RESOLUCION SANITARIA PARA RESTAURANT LOCAL UBICADO EN PIO NONO 270 (EX 344) A NOMBRE DE LA SOCIEDAD MOON VIBE PRODUCCIONES LIMITADA RUT 76.404.697-8". Formato deseado: PDF.

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo con lo informado por el Departamento de Patentes y Derechos, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas (DAF), se hace entrega en formato PDF la Resolución Sanitaria de la dirección Pio Nono 270 y el comprobante de cambio de razón social de Resolución Sanitaria.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por delegación de atribuciones del Alcalde en conformidad a Decreto Exento N° 1050 de 30 de Junio de 2021.

Saluda atentamente a Ud.



**GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

GRL/hca/jee